

Rafael López-Arostegui

Este trabajo surge de la colaboración que las Escuelas de animación sociocultural de la CAV y la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria del Gobierno Vasco vienen manteniendo.

Los *objetivos* de la investigación han sido:

- Elaborar un censo de profesionales y entidades de educación social.
- Conocer las características y el desarrollo actual de la profesión en la CAV.
- Conocer el modo en que los profesionales se autocomprenden.
- Estudiar la relación existente entre la comprensión de la profesión y algunas de las condiciones materiales en las que se desarrolla.
- Delimitar niveles de cualificación y ámbitos específicos dentro de la profesión.
- Conocer cuáles han sido y son las variables que influyen en el desarrollo de la profesión y determinar cuáles debieran ser.
- Determinar cuáles deben ser las políticas y servicios a desarrollar, y prever cuáles serán las políticas, servicios y necesidades en el futuro.
- Establecer criterios adecuados para el diseño de planes de formación en Educación Social, así como qué niveles de formación deben existir.

Se ha administrado un cuestionario mediante entrevista a la población de entidades y profesionales, y hemos utilizado una variante de la técnica Delphi, aplicada a 30 expertos, profesionales, técnicos, políticos y formadores/as del mundo de los servicios sociales y culturales. Incluimos en la población a todos los profesionales en activo en el campo de la cultura y los servicios sociales (excepto trabajadores sociales y auxiliares de ayuda a domicilio), ya que nos interesaba conocer cómo se comprenden a sí mismos/as como profesionales y qué variables están relacionadas con su comprensión de la profesión.

1. Caracterización del colectivo de profesionales y entidades

En Euskadi trabajan 936 profesionales de la Educación Social. El 58% son mujeres, el 62% llevan 4 o más años trabajando con contrato, el 73 % trabajan en entidades privadas, el 82% han desarrollado actividades de voluntariado. El 63% continuaría trabajando en este campo aunque tuviera otra salida profesional. Un 78% cuentan con titulaciones universitarias, un 22% con FP, BUP o COU. El 42% tiene de 0 a 3 años de experiencia profesional con contrato y otro 41% de 4 a 6 años. El 43% tiene contrato fijo, el 81% a jornada completa y el 52% (el 85% en el sector público) cobra más de 125.000 pesetas de salario neto al mes, aunque un 21% está aún por debajo de las 100.000.

El 29% dicen trabajar como animadores/as socioculturales, un 42% como educadores/as especializados en marginación, y un 28% se incluye en la

categoría de otros ámbitos profesionales. De estos, la mayoría se autocomprenden como animadores/as sociolaborales.

2. Comprensión de la profesión y variables de las que depende

2.1. Consenso en torno a la comprensión de la profesión

Responsables de entidades, profesionales y expertos coinciden en varias cuestiones:

- En primer lugar existe la profesión de Educador/a Social, y no un paraguas de formación que agrupa a distintas profesiones con algunos puntos en común.

Es cierto que en la Educación Social se engloban distintos ámbitos profesionales o estrategias de la profesión, que se han configurado y consolidado en momentos históricos diferentes y que incluso responden a tradiciones diferentes. Las estrategias de intervención propias de la Educación Social en Euskadi son en este momento la animación sociocultural, la educación especializada en marginación y la animación sociolaboral. Pero tan cierto como esto es que hoy en día ya no puede hablarse de una mera suma de ámbitos bajo una cobertura formativa común sino de una única profesión con pleno sentido y suficientemente delimitada respecto a otras. Sólo 11 entidades y el 4% de los profesionales afirman que no existe la profesión o que su actividad queda fuera.

- En segundo lugar, la Educación Social se define y se delimita respecto a otras profesiones por las estrategias que utiliza (animación, educación,...), por el sistema de servicios desde el que trabaja (los servicios sociales) y por su objeto (inserción social de las personas y colectivos en situación de exclusión y/o desventaja social). En este sentido la Educación Social en Euskadi, que se ha consolidado en paralelo a la expansión del sistema de servicios sociales, tiene relación con el Trabajo Social más que con cualquier otra profesión.

- No sólo estas cuestiones están claras sino que además una amplia mayoría de entidades, profesionales y expertos opinan que la profesión de educador/a social debe tener un carácter polivalente, pero que existen y deben existir especializaciones funcionales en el ejercicio de la profesión. Los contenidos de formación básica no deben tener un grado de especialización alto, el tronco común de formación debe ser muy amplio.

¿Cómo se hacen compatibles polivalencia y especialización funcional?

- Los expertos han establecido ciertos límites a la polivalencia que ayudan a clarificar esta cuestión.

La polivalencia no significa que un/una único profesional sea capaz de hacer de todo, ni desarrollar todas las estrategias (animación, educación,...),

ni todos los niveles de intervención (acción, coordinación, planificación, diseño de políticas, investigación,...). Significa que cualquier profesional de la Educación Social esté preparado, al finalizar su formación básica, para desarrollar cualquiera de las tres estrategias de intervención. La especialización se alcanzaría a través de la práctica profesional y la formación permanente.

Respecto a los niveles de intervención la opinión está dividida. Unos piensan que sólo debieran configurar roles dentro de un mismo nivel de cualificación (la diplomatura), pero la mayoría piensa que a los distintos niveles de intervención les debieran corresponder niveles de cualificación distintos (formación profesional, diplomatura y licenciatura).

A este respecto, los profesionales parecen asociar la existencia de un único nivel de cualificación a la consolidación de la profesión. Parecen pensar que la existencia de un nivel de formación profesional restaría posibilidades a los niveles superiores.

2.2. Variables relacionadas con la comprensión de la profesión

El consenso respecto a la definición de la profesión tiene una naturaleza histórica y geográfica. La definición profesional está relacionada con variables sujetas a variación histórica: las necesidades que se definen, el modelo de organización institucional para darles respuesta, el concepto de inserción o las nuevas situaciones de exclusión, ... y las condiciones materiales de desarrollo de la profesión.

Así, en el caso de las entidades, aquellas cuya fuente de financiación es más inestable (subvenciones) tienden más que el resto a realizar definiciones abiertas de la profesión, a entender a el/la educador/a social como un/una profesional polivalente y a pensar que el acceso al mercado de trabajo debe ser libre (independientemente de la especialización, e incluso de contar con la diplomatura en Educación Social u otras titulaciones).

Así mismo, las entidades constituidas con anterioridad a 1980, y en segundo lugar las constituidas entre 1986 y 1990 -período de máxima expansión de los servicios sociales- tienden más que el resto a defender niveles bajos de especialización. Estas últimas son también las que más tienden a defender un acceso totalmente libre al mercado de trabajo.

En general, las entidades que compiten por una parte de la tarta en el mercado de servicios que se ha generado parecen no querer que la especialización pueda disminuir sus oportunidades de presentarse a concursos, convocatorias de subvenciones,..., Necesitan crecer para asegurarse una cierta estabilidad.

Respecto a los profesionales, el porcentaje que afirma la existencia de la profesión es superior entre los que consideran sus condiciones laborales poco, suficientemente o bastante adecuadas, disminuyendo en los extremos, es decir, entre los que consideran sus condiciones nada adecuadas o muy adecuadas.

Y lo que es más importante, también existe relación entre el nivel salarial y la comprensión de la profesión. Curiosamente, en los niveles salariales más altos la opción *Educador/a Social, sin ninguna diferenciación profesional* es más frecuente que en cualquier otro nivel salarial. Es decir, que quienes más defienden la polivalencia son quienes están menos obligados a ejercerla. Los niveles salariales más elevados, se dan lógicamente entre los profesionales que trabajan en las distintas administraciones públicas.

Esto tiene una excepción. Los profesionales del sector público, con licenciaturas y niveles salariales muy altos, que tienden más que el resto a afirmar que no existe la profesión o que su actividad queda fuera. ¿Qué les aporta la constitución de una profesión con un nivel de diplomatura?

Por otro lado, los profesionales del sector privado, con niveles salariales inferiores, tienden a defender una mayor especialización funcional. La inestabilidad laboral genera inseguridad y por tanto definiciones profesionales restrictivas por parte de quien ya tiene empleo, con ánimo de asegurarlo.

En definitiva, parece que en la medida en que la profesión se establezca y las condiciones de financiación de las entidades y las condiciones laborales de los profesionales mejoren, el consenso actual en torno a la definición de la profesión variará también.

Y probablemente esta variación se produzca en dirección a una mayor polivalencia respecto a las estrategias -paradójicamente, aunque en la práctica profesional se dé una mayor especialización-, y una menor polivalencia respecto a los niveles de intervención llegando a diferenciarse niveles de cualificación distintos (FP, Diplomatura y Licenciatura).

En mejores condiciones económicas y sociales a la Administración puede interesarle que exista más de un nivel de cualificación, y a la Universidad que exista una Licenciatura (por ejemplo, una común a Educación Social y Trabajo Social que resuelva la cuestión del status, el problema de quién es el/la jefe).

Y respecto a los profesionales, en la medida en que nuestras condiciones laborales mejoran, son más estables, tendemos a querer acotar nuestro trabajo, diferenciar responsabilidades, buscar niveles auxiliares que nos ayuden,... . Ese será el momento de procurar evitar la *burocratización* de nuestra profesión.

Mediante el trabajo con los expertos hemos querido revisar el actual consenso histórico para construir una definición profesional con mayor proyección en el tiempo. Veremos que pasa, en cualquier caso por primera vez contamos no sólo con una caracterización del colectivo profesional, sino con un consenso amplio en torno a la definición de la profesión.

Un consenso compartido por profesionales, administración, entidades de formación, y que no depende ni de cuestiones como el territorio histórico

(Bizkaia, Gipuzkoa, Araba), ni de las diferentes estrategias profesionales que hasta ahora identificaban a los distintos colectivos (animación sociocultural, educación especializada, animación sociolaboral). Otras cuestiones de las que sí depende la comprensión de la profesión como el sector de población al que se dirige la acción profesional prevemos que se superarán con el tiempo. Por poner un ejemplo, algunos educadores/as se definen a sí mismo profesionalmente como “educadores/as-terapeutas en drogodependencias”.

La Educación Social será la práctica profesional de los educadores/as sociales, y la perspectiva de desarrollo de la profesión que los propios profesionales contemplen; sin definiciones teóricas a priori que frecuentemente *sientan cátedra* sobre lo que desconocen. No obstante, tanto la práctica profesional como la perspectiva que los profesionales tienen de la profesión están condicionadas por el marco social, las políticas sociales..., y deben estar condicionadas también por el respeto de los límites que se van estableciendo respecto a otras profesiones y el respeto a la propia configuración interna de la profesión (estrategias y niveles de intervención). Si la profesión, en su afán por consolidarse, olvida que existe una diversidad profesional previa, histórica, que la enriquece (sobre todo por lo que respecta a especializaciones funcionales), y una intervención legítima de otros colectivos profesionales en el campo sociocultural y en otros campos –trabajo social, intervención psicosocial,...– perderá el horizonte y estará actuando en contra propia a medio y largo plazo.

Asociar desarrollo a uniformidad, pensar que los procesos de diversificación van en contra de la unidad y el reconocimiento tan necesario, o desarrollarse desde la falta de respeto o consciencia de los propios límites, es una opción contraproducente en los procesos de crecimiento personales y colectivos. Y esto es algo que como Educadores/as Sociales hace mucho tiempo que hemos aprendido. Lo que sí representa una opción legítima es desarrollar una acción conjunta de los profesionales para consolidar la profesión, sobre todo en aquellos sectores de población, respecto a aquellas estrategias de intervención y con aquellos colectivos de educadores/as en los que está poco afianzada y con los que tiene pleno sentido su desarrollo.

Para quien desee profundizar, los resultados de la investigación se han publicado con el título *El perfil profesional del educador y la educadora social en Euskadi*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Departamento de Cultura, Vitoria-Gasteiz, 1995.

Rafael López-Arostegi
Fundación EDE
Area de Asesoría y Estudios